

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes: UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25. Números atrasados, 10 cént. PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cént. línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

Año XVI.-Número 4.338.-Burgos. : Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. : Martes 27 de Febrero de 1906

LA SEÑORA
D. VICENTA ASENJO NUÑEZ
ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos
(R. I. P.)

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD «NOÉ»
SU DESCONSOLADA HIJA DOÑA MÓNICA RAMÍREZ, NIETOS DOÑA JUSTINA, DOÑA JULIA Y DON GERARDO SANTILLANA, NIETO POLÍTICO DON IGNACIO MIGUEL GUTIERREZ, SOBRINOS Y DEMÁS FAMILIA

Suplican a los amigos que por olvido no hayan recibido esquila se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, han de tener lugar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, el primero el día 28 a las diez y media de la mañana, y el segundo el 1.º de Marzo próximo a las diez de la mañana, por lo que les quedarán sumamente reconocidos.

El duelo se despiden en el Cementerio.
Vivía: Arco del Pilar, 2.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos se ha dignado conceder 100 días de indulgencia, a todos los fieles, por cualquier acto de piedad que aplicaron en sufragio del alma de la finada.

que persiguen, con fe ó sin ella, fin s políticos.

Como síntoma del estado de la política en España, debo reflexionar el juicio que ha merecido la conferencia del rector de la Universidad de Salamanca.

Le censuran unos, por no ofrecer las soluciones a los problemas nacionales; otros, por no haber hecho la crítica en términos que hubiese llegado a la inteligencia de todos; algunos le echan en cara que faltando a la verdad se erija en apostol de la misma, y, por último, aquella representación de la masa inconsciente que antes de oírlo como pensaba le decía, interrumpiendo que estaba su pensamiento con el del conferenciante, sufrió un gran desencanto, pues creyó que el señor Unamuno, con su palabra, iba a transformar el estado actual de la España.

Y como no fué siquiera amonestado por el delegado del Gobierno, censura y aún reprimen al señor Unamuno.

En suma: que el docto rector de la Universidad de Salamanca no ha dado gusto ni a los que le han hecho venir a Madrid.

Y se comprende.

Buscaban una espada revolucionaria, y se encontraron con las disciplinas de un domine.

Ha tres días, el maestro Caballero estrenó en uno de los teatros más populares de Madrid, el de Apolo, *La cacharrera*.

Ha sido su última obra.

Aquella noche se supo que el inspirado autor de *La Marsellesa*, *El primer día feliz*, *El salto del puegigo*, *Los sobrinos del capitán Grant*, *Las dos princesas*, *Gigantes y cabezudos*, y otras muchas, estaba enfermo de gravedad.

Esta tarde, aquella hermosa, brillante y patriótica inspiración se ha apagado para ya no dar nuevos destellos.

El maestro Caballero ha muerto; pero vivirán eternamente sus jotas, y Aragón llorará como a uno de sus hijos predilectos al músico murciano que realizó la figura del *biturrico*, del *Gigantes y cabezudos*, a Aragón en sus jotas de *Las nueve de la noche* y *El día de la africana*, y España entera le llorará y recordará, porque no hay aires españoles que él no haya recogido y traducido en hermosas melodías.

¡Descanse en paz el ilustre y popular maestro!

MENCHETA

Notas bibliográficas

Fomento de la ganadería.—Con este título, y dedicado a estudiar el importante problema pecuario, que tanta importancia y trascendencia tiene en España, acaba de publicarse por la casa Bailly-Baillière e Hijos un importante libro, debido a la pluma de D. B. Calderón, en el que con mano maestra describe el estado actual de nuestra ganadería y expone la evolución de la ganadería extranjera para llegar a su prosperidad.

Como no es nuestra pretensión describir este libro, solamente diremos que en él se dan a conocer los medios de salvar y poner a flote nuestra ganadería nacional, dirigiéndola por la senda del progreso, que conduce no solamente a su prosperidad, sino también al bienestar de la nación y de la humanidad. Dividido en dos partes este libro, estudia en la primera el estado de la ganadería, medios de mejorarla y los concursos de ganados; y en la parte segunda hace un examen deteni-

do de los reproductores y de la producción de crías del ganado caballar, bovino, ovino, porcino y de las aves de corral y perros.

Tan interesante libro solamente cuesta 6 pesetas en rústica y 7 encuadrado en tela. De venta en la plaza de Santa Ana, 10, Madrid, Bailly-Baillière e Hijos, y en todas las librerías.

Banco regulador

He aquí el Reglamento, modificado, para el régimen y gobierno del Banco regulador de esta capital, que acaba de publicarse, sancionado por el Ayuntamiento:

CAPÍTULO I

Artículo 1.º Se establece en beneficio del público un puesto de venta de carnes, que se denominará Banco regulador. Este Banco se dividirá en dos secciones, una para la venta de carne de cerdo y otra para la de reses vacuacas.

Art. 2.º En él se expendirá por un dependiente del Ayuntamiento y bajo la inspección y vigilancia de los empleados facultativos del mismo, la carne de reses pertenecientes a propietarios, industriales ó ganaderos, las que habrán de ser forzosamente sacrificadas en el matadero público y sujetas a los reconocimientos que establecen las disposiciones vigentes.

Art. 3.º Los industriales, propietarios ó ganaderos que deseen utilizar el Banco regulador, harán el señalamiento de precio por escrito, en pliego cerrado, que se depositará en el buzón colocado al efecto en la Casa Consistorial.

Art. 4.º Todos los días, a la una de la tarde, se procederá por uno de los señores vocales de la comisión de Abastos a la apertura del buzón, y examinadas las distintas proposiciones, se adjudicará el Banco con sujeción a las siguientes bases:

- 1.ª Al que ofrezca precio más bajo.
- 2.ª Caso de haber dos ó más proposiciones iguales, al que de palabra y en el acto mejorase el precio ofrecido.
- 3.ª No haciéndose la mejora indicada en la base anterior, se adjudicará por suerte.

Fijado el precio de un modo definitivo, no podrá ser aumentado por ninguna circunstancia.

Art. 5.º No se tendrá en cuenta ninguna proposición en que no se señale un precio inferior al más bajo que tenga la carne en el mercado, ni en que la baja del precio no sea igual en todas las clases de carne.

Art. 6.º Señalado el precio, se anunciará en una tablilla, que estará expuesta al público en el Banco mientras dure la expendición de la res ó reses, así como toda la tarde del día anterior a la venta.

Igualmente se anunciará la disminución de precio que pueda hacer el dueño.

Art. 7.º Nadie podrá anotar para la venta en el Banco más reses de las que a juicio del licitador puedan expendirse en el día y durante las horas señaladas en este Reglamento, entendiéndose que llegada la hora de cerrar el Banco, cesa todo su derecho, y para la venta de la carne que pudiese tener sobrante habrá de venir a nueva licitación.

Art. 8.º El dueño de la res, ó la persona que le represente, cobrará el importe de la venta conforme se vaya expendiendo.

Art. 9.º Las horas de despacho en el

Banco regulador será desde la apertura a la clausura del Mercado cubierto.

Art. 10. La cantidad máxima de carne que podrá expendirse en los puestos será de dos kilogramos, tratándose de ganado de cerda y de tres en el vacuno y lanar.

Art. 11. En el Banco regulador se venderá carne de 1.ª, 2.ª y 3.ª que reunirá las mismas condiciones que las que de estas clases se venden en el mercado.

Art. 12. Será obligación del empleado encargado del despacho: 1.º Conducirse con buenas formas de urbanidad, tratando a todos los compradores con el respeto y consideración debidos, evitando altercados y contiendas. 2.º Poner en conocimiento del inspector, veterinario y auxiliares cualquiera alteración que pudieran observar en las carnes, suspendiendo la venta hasta que tenga lugar un nuevo reconocimiento. 3.º Hacer diariamente la limpieza de la caseta, teniendo siempre con eso a satisfacción del inspector, veterinario y auxiliares. 4.º Colocar una balanza con platillos de porcelana y un juego de pesas hasta cinco kilos, así como también las herramientas necesarias, conservando todo con la mayor limpieza posible. 5.º Designar una persona de satisfacción, a juicio discrecional del señor presidente de la comisión de Abastos, que le sustituya por su cuenta y responsabilidad en caso de enfermedad ó ausencia. 6.º Despachar por riguroso turno, según vayan acercándose a la mesa los compradores, sin dar nunca preferencia alguna, y abstenerse de despachar más de una vez a los compradores que coincidentemente sepa que acostumbran a comprar para otras personas con el fin de revender la mercancía. 7.º Hacer la venta sin interrupción y sin ocultación alguna de toda la res señalada para la venta.

No podrá el expendedor dedicarse por su cuenta a la venta de carnes fuera del Banco.

Art. 13. En cada kilogramo de carne, de los que se vendan con hueso, no podrá darse de éste más de 250 gramos. En las ventas que no lleguen a un kilogramo servirá de tipo esta proporción.

CAPÍTULO II

Disposiciones especiales para el despacho de carne de cerdo.

Art. 14. El despacho de la carne de cerdo se hará por el orden siguiente: Se destazará un cuarto de la res, separando el lomo del tocino. Pondráse a la venta, ante todo, el lomo de ese cuarto de res, y a continuación el tocino de ese mismo cuarto. Terminado el despacho de éste, se destazará y venderá en la misma forma el segundo, y así sucesivamente los restantes.

Art. 15. Se repartirán las porciones de hueso y añadidura que corresponda, con toda la exactitud posible.

Art. 16. Servirán de añadidura, las patas de cerdo, las orejas, las vísceras que componen la asadura, el bazo y los llamados vulgarmente nalgueros, la cabeza y el hígado.

Art. 17. Cuando todos ó parte de los despojos de que habla el artículo anterior los quiera adquirir el público solos, ó sea, con independencia del lomo y del tocino, se les expendirá con separación al mismo precio que se despacha el tocino.

Art. 18. El resto de los despojos, ó sean, los intestinos delgados y gruesos, estómago,

—Espero que así sea. No hay probabilidad de tal cosa; no debo temer nada.

XIII

Hallábase sir Karl en Italia, cuando leyó la noticia de la muerte casi repentina de lord Rysworth, estremeciéndose ante la idea que era libre la mujer a quien amaba. En honor a la verdad, debemos decir que su primer impulso fué de aflicción, pues apreciaba las nobles cualidades del señor de Deeping Hurst, y le dolió aquella desgracia, ocurrida al poco tiempo de su enlace con la mujer que tanto.

Su segundo pensamiento fué el de que Dolores era viuda. Esta fué su única preocupación, pero callada y soñadora.

La mujer adorada estaba de luto y respetaría la memoria del difunto. Ninguna carta de pésame expresó mayor sentimiento que el suyo. Nadie como él deploraba la pérdida de un hombre tan superior.

Ni una palabra más. ¿Cómo llevar a su memoria reminiscencias del pasado, cuando aun lloraba lágrimas de duelo? La consideró como retirada en su santuario, donde no debían seguir los pensamientos profanos.

Durante aquellos meses, había recibido cartas continuamente de la apasionada Lola,

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 26.

Como el de ayer, es el día de hoy de temperatura agradable y el cielo con nubes que a ratos ocultan el sol.

Grande animación en calles y paseos, y pocas máscaras. La gente, después de los rigores de este invierno, se manifiesta ansiosa de luz y de aire, y sale a respirar el último y a saturarse de la primera.

Los asuntos políticos siguen apesadados, como antes de comenzar estas breves vacaciones parlamentarias. En realidad nadie muestra ni deseos ni voluntad en que se resuelvan. Medios ofrece el reglamento del Congreso para que mayoría y minorías hubiesen demostrado interés en acabar con el asunto de las jurisdicciones; las últimas iniciando la campaña de obstrucción, y la mayoría preparándose a ir a la sesión permanente.

Inactivas las oposiciones é indiferente la mayoría, prueba es de que no existen deseos de lucha.

No me atrevo a decir si saldrá ó no el proyecto de ley sobre jurisdicciones; lo único que sí puede afirmarse es que, de salir, será por virtud de transacciones de unos y de otros. Pruébalo la actitud de las fuerzas políticas que en este asunto se interesan.

Porque entre las verdades que ayer dije en su conferencia del teatro de la Zarzuela, el señor Unamuno, la mayor de todas fué la afirmación de que al pueblo le tiene completamente sin cuidado la jurisdicción a que hayan de someterse los delitos contra la Patria y el Ejército; y es lógica esta indiferencia de la opinión que ni escribe ni hace política.

Ni el contribuyente, ni el obrero han de incurrir en aquellos delitos. Allá ellos, los

esposo .. es primo en segundo ó tercer grado.

—Apenas en el tercero, pero es su deudo más cercano. A mí me parece igual que si fuese su hermano.

Lola suspiró viendo que esta idea quedaba descartada y cambió de táctica.

—¡Fué mera brom! ¡Claro que no te casarías con él! No estaría bien que monopolizaras todos los lords de Deeping Hurst. Lady Fielden no te lo permitiría.

—Nunca cometeré semejante injusticia, —dijo la viuda riendo.

Lola estaba entretenida en arrancar uno por uno los pétalos de una rosa, y dijo sin alzar la vista:

—Por mi parte desapruebo las segundas nupcias. Un hombre ó una mujer que vuelve a casarse, demuestra poca afición y respeto a la memoria del compañero perdido.

—No estoy de acuerdo contigo. Por cierto, que si alguien pierde el primer amor de su juventud, y todo lo que es hermoso y sublime en la vida perece con él, unas segundas nupcias se contraen meramente por conveniencia. Imaginémonos un hombre, casado con la joven a quien ama con el único amor apetecible. Supongámonos que ella muere, dejándole un enjambre de hijos pequeños. Forzoso le será casarse de nuevo, para tener a alguien que se los cuide. Segura-

mente que no amará a la segunda mujer con la misma pasión que amó a la primera. De modo que muchas segundas nupcias tienen su razón de ser.

—Quizás; pero no me gustaría casarme con un viudo.

Lola hablaba con vehemencia, en tanto que sembraba el suelo de pétalos de rosa.

—Tu, por ejemplo, que tienes a tu hija a quien quieres tanto ¿te volverías a casar?

—No sé qué decirte. No he pensado nunca en ello. ¿Ovidas que aun está fresca la memoria de mi marido?

—Pues yo en tu lugar no me casaría. Tienes todo lo que hace que una mujer se case; posición y dinero.

—¿Todavía? ¿Y el amor no lo cuentas para nada?

—Tu te casaste por amor seguramente, y según tu propia teoría no podrías hacerlos dos veces. Yo de tílo que procuraría ser verditima. Pasaría las temporadas en Londres y sería una de las reinas del gran mundo. Gobernaría despóticamente en mi pequeña monarquía; aceptaría todos los homenajes, pero sin dejar que mi corazón se interesase... y en fin, no perdería mi libertad otra vez.

—¿Es una manía particular de ver las cosas? Te aseguro que jamás podría acostumbrarme a esa vida que preconizas.

El bello semblante de Lola se oscureció; pero sin darse por vencida, continuó:

—¿Te he contado mis novedades? Charlo tanto que apenas recuerdo lo que digo.

—No he notado nada de particular en lo que has dicho. ¿Hay algo?

—¡Mi joven y enérgico viajero sir Karl vuelve a casa. Estará en ella dentro de pocas semanas.

Las facciones de Dolores no cambiaron de expresión ni de color. Estaba serena y páida como siempre cuando dijo tranquilamente:

—¿Tuyo? ¿Por qué le llamas tuyo?

—Es mío de algún modo. ¿Crees que si él no fuese nada para mí ni yo nada para él mantendríamos una correspondencia regular? ¡Si supieras todo lo que pasó la víspera de su partida, no me preguntarías por qué le llamo mío!

Dolores no creía en la veracidad de lo que decía su amiga. ¿Cómo creerlo recordando lo que sir Karl le había dicho? No quiso contestar, pero miraba pensativa el rostro agitado de Lola.

—¿Por qué me miras? ¿No me crees? ¡Ay Dolores! ¡Desgraciado del que pretenda interponerse entre sir Karl y yo... será un mal día y una mala hora para él!

—¡Estás diciendo disparates!

A. HURTADO

CIRUJANO DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

Eusebio Moranchel,

ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO DENTISTA DE MADRID

Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras artificiales y toda clase de empastes, todo garantizado; si por cualquier causa se caen los empastes, se vuelven a poner gratis. Extracción sin dolor.

Almirante Bonifaz, 21

THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED

Compañía de seguros contra incendios

CAPITAL: libras esterlinas 400.000

Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.
Subdirección y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, San Juan, 29, 3.º

Luis Manero

Lecciones de Dibujo y Pintura

Señoritas, de las once y media a las trece y media. Caballeros, de las quince a las dieciséis.

Plaza de Santa María, 4, duplicado, pral.

Bacalao superior

Se están recibiendo clases muy superiores para la próxima Cuaresma.

Hay Langa verdad.

Ultramarinos de Venancio García, Espolón, 6

Folleto del DIARIO DE BURGOS (26)

Corazón de oro

—Porque si se casa lord Rysworth, vendrás a ser una especie de lady Rysworth madre...

—¡Bah! Eso no me apenarí; además no sabemos si Walter se casará.

—No lo dudes. Lady Fielden ya le está preparando una de sus tres hijas... pues dice que el nuevo lord es joven y amable.

—Sería un excelente matrimonio. Celebra que se case con alguna de nuestras amigas; por ella y por él.

—¿Y no tendrías celos de otra lady Rysworth? Yo te confieso que sí.

—No, por cierto. Tendría celos del que me desviasse el cariño de mi hijo, pero no de la que goce a Deeping Hurst.

Lola la contemplaba pensativa; luego dijo: —Dolores, ¿y por qué no podías casarte tu con él? No perderías nada.

—¡Yol... Por nada de este mundo haría yo tal cosa—contestó Dolores, alzando admirada sus bellos ojos.

—Pero si apenas tiene parentesco con tu

entrijos y sangre del cerdo, se venderán siempre por separado.

Art. 19. La manteca del cerdo se venderá siempre por separado.

Art. 20. No se admitirá en el Banco regulador ninguna res de cerda cuyo peso sea menor de ochenta kilogramos.

Art. 21. El precio del tocino que se expenda en el Banco regulador, será siempre cuatro céntimos por lo menos inferior al precio del lomo de la misma res que se venda en el propio Banco.

CAPÍTULO III

Disposiciones especiales para la venta de carne de res vacuna.

Art. 22. Solo las canales de las reses vacunas podrán venderse en el puesto del Banco regulador, y no los despojos.

Art. 23. Sus despojos se venderán en los sitios y forma que determinan las Ordenanzas Municipales.

CAPÍTULO IV

Artículos adicionales

Art. 24. En las épocas en que se considere necesario ó conveniente, se autorizará la venta de carnes de cerdo, sujetándose a las disposiciones de este Reglamento.

Art. 25. Los dueños de las reses que se expendan en el referido Banco regulador, pagarán al Ayuntamiento una peseta por cerdo, para gastos de local y otros, y una peseta veinticinco céntimos, también por cerdo, para el empleado encargado del despacho. En la venta de reses vacunas, además de la peseta para el Ayuntamiento por cada res, se darán al empleado dos pesetas; en la venta de cerdo pagarán al Ayuntamiento una peseta por cada seis reses y cincuenta céntimos por res al expendedor.

Art. 26. El conserje del Mercado cubierto cuidará bajo su más estrecha responsabilidad de que sean exactamente cumplidas las disposiciones de este Reglamento.

DISPOSICIÓN PENAL

Las infracciones de este Reglamento serán castigadas con multa de una á cincuenta pesetas, según la gravedad de la falta, á juicio del presidente de la comisión de Abastos ó del alcalde.

SUSCRIPCIÓN

para recorrer con comestibles y ropas á los pobres de la parroquia de San Gil Abad, con motivo de la inauguración de un órgano en dicha iglesia

| | PTAS. CTS. |
|--|------------|
| Suma anterior | 64 75 |
| Casa de D. Simón Ortiz | |
| D. Aureliano Tuñanca | 5 |
| D. Domingo Sotz | 50 |
| D. Simón Ortiz | 2 |
| D. Julián Migue | 25 |
| Casa Hijos de Santiago Rodríguez | |
| Hijos de Santiago Rodríguez | 5 |
| D.ª Isabel Castil o | 2 |
| D. Agustín Ocampo | 5 |
| Una feligres | 3 |
| Casa de D. Angel Remo | |
| D. Ildefonso Echevarría | 20 |
| D. Mariano Pérez | 1 |
| A. y R. | 2 50 |
| Casa de D. Manuel I asi | |
| D. Juan Lorenzo | 5 |
| D. Eulogio Alcalde | 1 |
| D. Carlos Bobillo | 4 |
| D.ª Carmen Salazar | 1 |
| D. Antonio Salazar | 1 |
| Casa de D. Felix Vadillo | |
| D.ª Dolores Martínez del Rincón de Sarabia | 5 |
| D. Felix Vadillo | 6 |
| D.ª María Vadillo | 2 |
| D. Francisco Ortusta | 1 |
| D. Saturio Serna | 2 |
| D. Calixto Manzanedo | 2 |
| Total | 121 20 |

Teatro

Si los autores de *El 30 de infantería* no hubieran anunciado la obra con el modesto título de juguete cómico, y además no fuera una adaptación de una obra francesa, pero conservando la propiedad del lugar de escena y personajes, serían objeto de censuras, pues, en realidad, en ella abundan pasajes llenos de inverosimilitud: tal vez debido á ello, el público protegió de la obra, y la empresa, con muy buen acuerdo, la ha retirado del cartel.

Sirvan, por tanto, de disculpa las anteriores consideraciones, y el hecho de ser un título más en el cartel que en Madrid alcanzó gran éxito.

La interpretación tuvo algunas deficiencias, debido al hecho de variación de reparto, por la enfermedad que aqueja á la señorita Valdivia.

Sin embargo, el señor Capilla, encargado del personaje de «asistente», oyó aplausos en algunas escenas.

Creemos que, una vez repuesta la señorita Valdivia, tendrá ocasión el abono de apreciar sus condiciones, poniéndose á diario obras de su repertorio, y en caso contrario, la em-

presa trataría de la adquisición de una primera actriz.

No hay que dormirse en los laureles, y dad á Dios lo que es de Dios y al abono lo que se le ofrece.

Borrás.

SANTO ENTIERRO

Suscripción abierta con objeto de subvenir á los gastos que ocasione la procesión del Santo Entierro y atender á su mejoramiento:

| | PTAS. CTS. |
|---|------------|
| Suma anterior | 362 |
| M. I. Sr. D. Jesús Cortón y Gayoso, dignidad de chantre de esta Santa Iglesia Metropolitana | 10 |
| M. I. Sr. D. Manuel Rivas y Mateos, canónigo de idem | 5 |
| M. I. Sr. D. Victor de Soto, canónigo de idem | 2 |
| Doña Concepción Rodrigo Mato y Yusto | 20 |
| D. Rafael Mur y Tell, beneficiado de esta S. I. M. | 5 |
| D.ª Filomena Tell | 2 50 |
| D.ª Concepción Mur y Tell | 2 50 |
| D. Cirilo de la Oruña, presbítero | 5 |
| D. Angel García Valdivielso, idem | 2 |
| D. Julián Herce | 2 |
| D.ª Celestina Herce | 2 |
| D.ª Carmen García Sierra, viuda de Casado | 2 |
| D. Eusebio Briones | 2 50 |
| D. Lisardo Blanco | 5 |
| D. José San Juan Villanueva, presbítero | 2 |
| D.ª Juana Jalón Herrera | 25 |
| D. Felix Jalón Herrera | 10 |
| D. Benito Martín | 5 |
| D.ª Inés Martín | 5 |
| D.ª Pilar Martín | 5 |
| D.ª Ju ta Cerrillo | 5 |
| D. José Joaquín de Artole | 2 |
| D. Pedro Polo Gómez | 5 |
| D. Ignacio González Ordoñez | 2 |
| D. Miguel Díez Carcedo, presbítero | 1 |
| D. Justo Arraziz Palazuelos, id. | 1 |
| D. Mauro Muñoz Santos, id. | 1 |
| D. Atanacio M.ª Quintano | 2 50 |
| D.ª Primitiva Calderón | 10 |
| D. Ricardo Juan Ortiz, presidente de la Audiencia | 5 |
| D. José Castillo Peralta | 2 50 |
| Total | 518 50 |

ACCIÓN POPULAR CRISTIANA

El Consejo Nacional de las Corporaciones Católicas Obreras de España, ha resuelto definitivamente organizar en Palencia una Asamblea regional, que tendrá lugar en el mes de Mayo, y á la que podrán concurrir todas las Asociaciones de ese carácter de los Arzobispados de Santiago de Compostela, Burgos y Valladolid.

Los temas propuestos hasta ahora son los siguientes:

- 1.º Caracter religioso que han de tener todas las asociaciones católicas obreras.
- 2.º Estatutos para la federación de los centros católicos obreros (robustecimiento de su organización actual y bases para uniones parciales)
- 3.º Sindicatos de labradores.
- 4.º Fundación de cajas populares y relaciones entre ellas y con el Banco de León XIII.
- 5.º Asociaciones mixtas de obreros y patronos.
- 6.º Contratos de otras formas equitativas del arrendamiento de las tierras.
- 7.º Repoblación de los montes.
- 8.º Selección de ganados.
- 9.º Viñedos americanos.
- 10.º Abonos químicos y alternativas de cosechas.

El reglamento se compone de estos cinco capítulos:

I. *Asambleístas*.—Podrán formar parte de la Asamblea todos los sacerdotes ó seglares que, con el título de socios obreros ó de socios protectores, pertenezcan á cualquiera de los Círculos, Patronatos, Cajas populares de crédito ó Asociaciones católicas obreras de las provincias eclesiásticas de Santiago de Compostela, Burgos y Valladolid, y las personas invitadas por la Comisión organizadora.

Las inscripciones particulares y las colectivas de dichas entidades deberán enviarse á la Secretaría de la Asamblea constituida en Palencia, en el Palacio Episcopal, quince días antes, por lo menos, de la inauguración. La inscripción será gratuita.

II. *Presidencia*.—Formarán la presidencia de honor los R.los. Prelados que asistan, los presidentes honorarios y efectivos y el Consejero del Consejo Nacional de las Corporaciones católicas obreras.

La mesa de la Asamblea la formarán la presidencia de honor, los vocales del Consejo Nacional y de los diócesanos que asistan y los secretarios. Serán secretarios de la Asamblea el vicesecretario del Consejo Nacional y dos asambleístas designados por el Excmo. Sr. Obispo de Palencia.

III. *Memorias*.—Todos los que puedan inscribirse como asambleístas tienen derecho á presentar Memorias sobre los temas del cuestionario. Las Memorias habrán de presentarse en Palencia, en la secretaría de la Asamblea, quince días antes de la inauguración de la misma; serán de carácter práctico y contendrán un resumen de su doctrina, formulado en conclusiones breves, claras y numeradas.

La Comisión organizadora cuenta ya con importantes trabajos sobre algunos temas del cuestionario.

IV. *Discusiones*.—Se discutirán todos los temas del cuestionario. Antes de proceder á la discusión de cada uno de ellos, se leerá una ó varias Memorias ó los principales párrafos de ellas y las conclusiones que, á juicio de las ponencias respectivas, deben adoptarse. Podrán intervenir en la discusión todos los asambleístas inscritos, pero ninguno podrá usar de la palabra más de diez minutos.

Las conclusiones definitivas se redactarán con el debido detenimiento por la Mesa de la Asamblea, en vista de las Memorias presentadas y del resultado de las discusiones.

V. *Publicación de trabajos*.—Las actas de la Asamblea, las conclusiones definitivas y las Memorias más importantes que se hayan presentado se imprimirán y repartirán á todas las Asociaciones que se hayan adherido.

LA MINERVA BURGALESA

Como teníamos anunciado, esta mañana, en el tren de las cinco, ha salido para Palencia la notable estudiantina «Minerva Burgalesa».

Nuestro colega *El Día de Palencia* la dedica un artículo encomiástico, del cual extractamos los siguientes párrafos:

«La «Minerva Burgalesa», según los juicios que de ella ha publicado la prensa de Burgos, y á juzgar por la altura del repertorio que trae, no es una comparsa adocenada, sino una entidad musical del mayor respeto y que cuenta los éxitos por adiciones.

El presidente y director, señores Guerra y Matallana, respectivamente, son conocidos de este vecindario, el primero de los cuales es hijo de Palencia y ambos tienen nuestras simpatías.

Aunque no existieran esas razones, sobran las de la caballerosidad, hospitalidad é hidalguía de los nobles palentinos, para asegurar desde luego que la «Minerva Burgalesa» será aquí recibida, considerada y obsequiada como ejemplo á la tradición castellana. Hermanos nuestros son los simpáticos concertistas de la «Minerva Burgalesa», y como á tales debemos tratarlos. Además de que vienen á animar nuestras fiestas, dando una nota que no dudamos ha de ser por todo extremo culta y agradable.

Procuremos que nuestros queridos hermanos de Burgos lleven de Palencia un recuerdo tan grato que jamás se borre de su memoria.»

De su llegada á la hermana ciudad nos da cuenta el siguiente despacho:

«Palencia 27.—(15'10)

«La «Minerva Burgalesa» ha sido recibida con entusiasmo por las autoridades, prensa y pueblo, que la han dispensado muchas atenciones.

«Todos están satisfechísimos, siendo aclamados en todas partes los burgaleses.—P.»

SALÓN DE RECREO

Anoche se celebró en esta aristocrática sociedad un baile, que estuvo tan brillante como de costumbre.

El salón de tapices, en que tuvo lugar la fiesta, ofrecía hermosísimo aspecto, viéndose allí á lo más selecto de la buena sociedad burgalesa y luciendo las señoritas caprichosos disfraces.

La banda de música del regimiento de la Lealtad interpretó un escogido programa.

NOTICIAS

Doña Modesta González Gutiérrez puede presentarse en esta Subinspección (provista de cédula persona) á recoger un documento que la pertenece.

Tienda-Asilo. — Hoy se han suministrado 147 raciones.

Ha fallecido en esta capital doña Vicenta Asenjo Nuñez, á cuya familia damos nuestro sentido pésame.

Se encuentran desde el sábado en esta capital, en uso de permiso, nuestro particular amigo el primer teniente del regimiento de la Lealtad don Enrique Puebla, perteneciente al batallón destacado en Orduña.

Si Nabodonosor hubiese usado COLONIA de ORIVE, aun existiría la ciudad de Babilonia!

Importante al público

Desde el día 1.º de Febrero ha quedado abierto al público en la planta baja de la casa de los herederos de D. Mariano Arroyo, calle de San Lorenzo, números 2 al 10, un nuevo establecimiento de carnes, donde se expenderá á de cebón á los siguientes precios:

De 1.ª sin hueso á 2.00 pesetas kilo
De 1.ª con hueso á 1.50 »
De 2.ª á 1.20 »
De 3.ª á 1.00 »

NOTA. Las carnes de 1.ª con hueso, de 1.50 pesetas kilo, que se despacha en esta casa, son tapa, contratspa, lomo bajo, bavi-la, rabacil y agujas.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de un libramiento de cinco mil pesetas para la restauración de la Catedral.

El señor alcalde de Alfoz de Santa Gadea ha formado atestado para la averiguación de quienes han sido los autores del hurto de 10 carros de leña de roble del monte titulado «Higueda», de la propiedad del Estado.

Ante la Sala de lo contencioso-administrativo se han incoado pleitos por D. Zacarías Ruiz Llorente, contra la Real orden del Ministerio de Fomento de 6 de Octubre de 1905, sobre un expediente de la mina «Pepin» (Burgos), y nulidad de la demarcación de la mina de petróleo «Vitoria.»

La guardia municipal ha decomisado una pequeña cantidad de pescado fresco falto de peso.

Los transformadores con baño de aceites de la A. E. G.—Thomson Houston Ibérica, Gran-Vía, 32, Bilbao, obtienen los mayores rendimientos.

S. M. el Rey ha firmado un decreto, jubilando á nuestro distinguido amigo D. Bernardo Aylón, magistrado del Tribunal Supremo y padre político del señor alcalde de esta capital D. José Plaza Iglesias.

Cortamos de un periódico madrileño:

«En las agencias encargadas de facilitar viajes por el mundo y en las oficinas de la Compañía del Norte se tienen ya datos suficientes para asegurar que en la primavera próxima el número de extranjeros que visite á España ha de ser grandísimo. Baste decir que en años anteriores el pedido de billetes hecho desde Inglaterra, por ejemplo, representaba un valor de cincuenta mil pesetas, en cifras redondas, y á la sazón excede de doscientas mil, sólo para las fiestas de Semana Santa, y prescindiendo de la afluencia esperada para los festejos Reales con motivo de la boda de don Alfonso XIII.»

Atención

En «El 6 de Mayo» se acaba de recibir la cébre fantortilla y los exquisitos tortos robados y la muy conocida rosquilla de Reinos, al precio siguiente:

Pantortillas á 0'25 pesetas
Tortos á 0'55 »
Rosquillas á 3'00 »

No confundirse: «El 6 de Mayo», tienda, frente á la iglesia de San Gil.

Gabanes, hechos, de vestir, con tapa de terciopelo, para caballero, al precio de 35 pesetas en adelante.

Sastrería de Teodoro López Pavón, Espolón 20.

Jabón de sales de La Toja

Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador.

Precio: una peseta.

De venta (vease anuncio de Sales)

El médico especialista en hernias y deformidades de los huesos, representante del notable Ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en esta capital en el Hotel Paris.

(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana.

Encanto de sus padres

UNA NIÑA RECUPERA SU SALUD DESPUÉS DE UN CATARRO.

Calle de la Libertad 21.ª, Gracia, 17 de Febrero, 1905.

«Mi hija Paquita, que apenas cuenta 4 años, de resultas de un catarro quedó tan débil, que le era imposible andar; perdió las fuerzas y se puso delgada, pálida y de mal humor. Por fin, decidí probar la Emulsión Scott que tanta fama tiene, y no tardé en ver sus beneficios resultados. La niña la toma con gusto, como si fuera un dulce, y se ha puesto muy bien, gruesa y de buen color, siendo la dicha y encanto de sus padres.»—José Asmarats.

«Como si fuera un dulce»—cuando un niño toma una medicina así, la curación está medio hecha! La Emulsión Scott también se digiere con facilidad por los estómagos más delicados y por lo mismo fortifica cuando todo lo demás falla. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega mezclado con el tónico hipofosfórico de cal y de sosa, por el procedimiento perfecto original de Scott. El mejor reconstituyente conocido por la ciencia médica y que no se

halla en ninguna otra Emulsión más que en la de Scott. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de prueba á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hígame mención de este diario á D. Carlos Maré, Calle de Valencia 335, Barcelona.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja

1.50 pesetas; por 2 las remite el autor, P. del Sol, 9, Madrid.

El Té Purgante de Chambarde
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio para el estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rebajas. Toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL QUINTAURO» reproducida en el presente, no encontrará en todas las Farmacias, 1.ª 25 La Ca-

ROB BOYVEAU-LAPPECTEUR
Célebre Depurativo Vegetal
EXIIR EL FRASCO LEGÍTIMO

Vendose en casa de J. FERRÉ, farmacia, Sucesor de BOYVEAU-LAPPECTEUR, Calle Richelieu, 102, París y todas farmacias.

Lo acreditan los certificados. Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir tomacal de Saiz de Carlos.

Diario de avisos

Cultos

Catedral.—Mañana predicará D. Mateo Castillo Rosales.

Al acto de la imposición de la ceniza concurrirá el Excmo. Ayuntamiento.

San Lorenzo.—Durante toda la semana se celebrarán los cultos siguientes:

El miércoles de Ceniza y todos los días, martes y viernes se rezará el santuario, á continuación se hará el ejercicio Via-Crucis, terminándose estos actos con el canto del salmo Miserere.

Estos ejercicios tendrán lugar los viernes á las seis y media de la tarde, domingos á las tres y media. Los viernes hará también un ejercicio en honor de los Sagrados Corzozos.

Tribunales

Señalamientos para el día 28:

Audiencia provincial.—Juicio oral pendiente del juzgado de Aranda, contra D. José Barrio, sobre atentado; ponente, D. Serrano; defensor, Lic. Merino; procurador, Pineda; secretaría de sala del Lic. J. G. G. G.

Audiencia territorial.—Pleito pendiente del juzgado de Torrelavega, entre D. E. L. López y D.ª Marcelina López, sobre entrega de bienes; defensores, licenciados P. rez Estrada y Gaitero Gil; procurador, Aparicio y Pineda; relatoría del Lic. Navarro.

Boletín Oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto resolutorio de una consulta del Ministerio de la Gobernación.—Real decreto referente á la suspensión de un Ayuntamiento.

Gobierno civil.—Circular anunciando que se halla limpio de la enfermedad virulenta el ganado lanar de Cardenera Ripoll.

Delegación de Hacienda.—Subasta del día 10 de Marzo, á las doce, en el Ayuntamiento de Aranda, del aprovechamiento de caza menor del monte «La Catalana».

Districto forestal.—Subastas extraordinarias de productos maderables de los montes públicos.

Providencias judiciales y administrativas.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito defunciones.—Patricia Serna Herrera, años, Hospital de San Juan; Felipe G. de la Fuente, 75 años, Hermanitas de San José Julian Alonso Diaz, 4 años, Piedad. Nacimientos.—Porfirio Santamaría y María Josefa Cánovas Vizeaino.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del día 27 provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana 682.0; á las tres de la tarde, 682.8.

Temperaturas: máxima sol, 13.5; mínima sombra, 8.0; mínima sombra, 5.0.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana; á las tres de la tarde O.

POR TELEFONO

Madrid 27.—(11 minutos)

Sentimiento unánime

La casa mortuoria del ilustre maestro de bellero se ve concurridísima por personas de todas las clases sociales que van á inscribir sus nombres en las listas de pésame.

Se han recibido muchas coronas, anunciando el envío de otras.

Al entierro vendrá una comisión de señoras, con flores y coronas de la región.

La familia del señor Caballero recibirá multitud de telegramas de pésame, en nombre del alcalde de Murcia, del señor Barrio de los más distinguidos artistas.

El general Cerero

El distinguido general Cerero, al mando.

Artistas que no cobran

El Circo de Price se hallaba anoche rebosando de gente. Los actores, al ir a comenzar la función, se negaron a trabajar, por adeudarse la empresa tres quincenas. El público empezó a impacientarse y a protestar ruidosamente de la tardanza. Poco después llegó el gobernador civil y les obligó a trabajar, diciéndoles que formularan su queja por escrito, pues así se les atendería.

El picador Badilla

Ha fallecido repentinamente el aplaudido picador de toros José Bayard Badilla. A las ocho, regresó a su casa de paso con dolor de costado, y una hora después dejaba de existir.

La Gran Vía

La Gaceta publica hoy una Real orden, rescindiendo el contrato celebrado entre el Ayuntamiento y la casa Hugues para la construcción de la Gran Vía.

La Conferencia

Algeciras.—La ponencia diplomática para la creación del Banco se ha reunido, con asistencia del subgobernador primero del Banco de España, señor Morales; del director del Banco de París, y de un funcionario del de Berlín, acordando que el nuevo establecimiento de crédito se llame Banco del Estado marroquí y la concesión por cuarenta años.

La emisión de billetes se hará con garantía en metálico de oro y plata.

Se harán diecisiete participaciones en vez de las quince que antes se proponían, con el objeto de dar una a Marruecos.

El jurado

Huesca.—Ha sido absuelto por el jurado un sujeto acusado de homicidio.

Con este son siete los veredictos de inculpabilidad que ha dado el jurado en el cuatrimestre último.

Abordaje

Coruña.—Al salir del puerto el vapor de pesca *Espertero* abordó al pailebot *Nuevo San Antonio*, que fundaba en aquellos momentos a la entrada.

El *San Antonio* sufrió tan graves averías, que se hundió rápidamente en las aguas.

Un marinero que dormía sobre cubierta despertó a la violencia del choque y pudo salvarse.

En cambio, un pobre niño llamado Manuel Cossilla, que estaba dormido en un camarote, bajo cubierta, se hundió con el barco, pereciendo ahogado.

Se atribuye el siniestro a una falsa maniobra del *Espertero*.

Han bajado buzos a recoger el cadáver del herido niño.

Entre novios

Badajoz.—La alegría propia de estos días se ha visto turbada por un trágico suceso que tiene impresionado al vecindario.

Los protagonistas han sido Francisco Carrasco y Luisa Fernández, que hace tiempo mantenían relaciones amorosas.

Ayer parece que riñeron y ella le exigió la devolución de sus cartas.

Francisco, al entregárselas, disparó una pistola contra su novia, hiriéndola en la mandíbula, y creyendo que lo estaba de muerte volvió contra sí el arma y se descestró un tiro en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

La herida de Luisa es de poca gravedad.

Política internacional

París.—Los periódicos de Roma y Viena convienen en que el último discurso del kaiser es menos tranquilizador que los anteriores y no ha de facilitar la conciliación en la Conferencia de Algeciras.

Desde San Petersburgo transmiten el rumor de que los Gobiernos ruso y británico gestionan unidos el arreglo del conflicto franco alemán.

Al periódico *La Liberté* le dicen desde Berlín que los altos personajes oficiales se han esforzado en convencer a Mr. Courcel, jefe de la misión francesa, de las buenas intenciones de Alemania en el asunto de Marruecos.

Crimen en un consulado

París.—El encargado de Negocios de Chile en Bélgica ha comunicado a las autoridades que su hijo Carlos Waddington, autor de la muerte del señor Balmaseda, secretario de la legación y prometido esposo de la hermana del matador, renuncia a la inmunidad diplomática y quiere que le juzguen los tribunales belgas.

El asesino ha ingresado en la prisión de Saint-Hilles.

Campaña antimilitarista

París.—Las autoridades de Tolón han practicado registros en los domicilios de siete antimilitaristas, incautándose del libro de actas del comité.

El Gobierno suizo se propone también reprimir esa propaganda.

La revolución en Rusia

San Petersburgo.—En la Curlandia ha disminuido visiblemente la revolución, habiendo sido apresados ó muertos sus principales jefes.

Otros muchos han logrado fugarse.

El bandolerismo persiste en toda la región.

Prensa de Madrid

El *Imparcial* se ocupa del problema catalanista, en su relación con la política económica, diciendo que es necesario que surja una protesta energética en contra.

Afirma que los catalanistas se quejan de los excesos del centralismo, mientras los españoles se quejan de los excesos del arancel, organizado para favorecer solamente a Barcelona.

Así, pues,—añade—frente a las ambiciones malsanas del catalanismo, hay que presentar las ambiciones legítimas y los derechos incuestionables de la nación entera, y como resumen de esta política pueden establecerse dos términos de ejecución inmediata: la descentralización administrativa y un régimen de tratados en los que, a cambio de facilitar la entrada a los artículos de la industria extranjera, hallen salida en los mercados de Europa y América los vinos españoles y cuantos productos da de sí nuestra agricultura.

El *Liberal*, hablando de la Conferencia de Algeciras, opina que en definitiva se acordará lo accesorio y no recederá resolución alguna sobre el objeto esencial de dicha Conferencia, lo cual origina zozobras.

Excita al Gobierno a que viva atento a los sucesos probables.

El *Pais* niega que se acerque el fin del Carnaval.

Al pueblo—dice—le aburren la Cuaresma y el Parlamento, pero no el Carnaval, y en este ejerce la crítica con carrazas simbólicas, censurando los defectos de las Cortes.

El *Globo* escribe que la Conferencia del señor Unamuno se redujo a contar vicios seculares y pecados viejos, sin proponer remedios.

Madrid 27.—(5 tarde).

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo en la Presidencia, en el cual se han aprobado varios indultos de cadena perpetua, por haber cumplido los reos el tiempo reglamentario.

El señor Moret se ocupó de la Conferencia de Algeciras, manifestando que no ha perdido las esperanzas de llegar a una concordia.

Aprobáronse varios suplementos de crédito.

D. Amós Salvador dió cuenta al Consejo del proyecto regulando la concesión de créditos.

Se otorgó un voto de confianza al señor Moret, por la buena dirección que lleva en los debates parlamentarios.

El señor Gasset participó a sus compañeros que pasado mañana por la noche saldrá de Madrid acompañando al Rey, para inaugurar las obras del Canal de Aragón y Cataluña.

S. M. firmó después los siguientes decretos: HACIENDA.—Concediendo varios suplementos de créditos extraordinarios.

GOBERNACIÓN.—Nombrando al señor Rarero consejero del Monte de Piedad.

—Concediendo nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

Visita regia

El Rey Carlos de Portugal llegará a Madrid el día 14 de Marzo, marchando el 17.

Entre otros festejos habrá una corrida regia y una comida en el Ayuntamiento, con asistencia de los soberanos español y portugués.

El día en Madrid

El Carnaval está animado.

Hace algo frío, y aunque esta mañana estuvo lluviosa en este momento ha aclarado.

MENCHETA.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

| | De ayer | De hoy |
|--|---------|--------|
| 1 por 100 interior..... | 79 85 | 79 95 |
| dem fin de mes..... | 79 87 | 79 95 |
| 1 d. deuda amortizable..... | 98 95 | 99 10 |
| Acciones del Banco de España..... | 416 50 | 417 00 |
| Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos..... | 380 00 | 381 00 |
| Obligaciones azucareras Sociedad General..... | 98 25 | 98 40 |
| Acciones preferentes de id..... | 70 00 | 70 00 |
| Idem ordinarias idem..... | 00 00 | 00 00 |
| Cambios sobre París como día..... | 16 50 | 16 55 |
| Cambios sobre Londres..... | 00 00 | 29 30 |
| Bois de París 1 por 100 exterior español..... | 93 60 | 93 52 |

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Española y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de política y correajes (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

La planchadora

Asunción Aspe ha trasladado su domicilio al Barrio Jimeno, 15, entresuelo, donde ofrece sus servicios.

Dependiente

Se necesita en la barbería de E. Fernández, en Santa Dorotea.

Interesante

Por ausentarse su dueño se venden baratos los muebles de un café, en buen estado, consistentes en nueva divana, siete mesas de marmol con pies de hierro, cuatro mesas de madera nuevas, cuadradas, y cuatro sifradesores. Los que lo deseen comprar pueden pasar a tratar con D. Santiago Maestro, San Juan, 29, 3.º, Burgos.

Compra de caballos

Para la Remonta general del Ejército, se adquieren en el regimiento lanceros de España, 7.º de caballería, los que se presenten desde el día 15 del actual al 10 de Marzo próximo y reúnan las condiciones siguientes: alzada 1.50 metros a 1.62, edad de cuatro a siete años, sin defecto de sanidad ó conformación y en estado de doma para poder ser utilizados desde luego.

Burgos 10 de Febrero de 1906.—El coronel, Fernando Jandenes.

Sirvienta

Se necesita con buenas referencias, prefiriendo que sea de edad mediana. En la Administración de este periódico darán razón.

Se vende

un carro pequeño, con toldo y esteraje nuevo, para una caballería.

Infermes, D. Bernardino Pérez, en Quintanilla.

Se vende

por no necesitarle su dueño, un buen caballo, fuerte y de alzada más de la marca, acostumbrado al tiro de coche y carro. Para verle y tratar, Huerto del Rey, 2 y 4, cochera.

Pérdida

de una pulsera de oro liso, en la noche del 24 y 25 de la Isla, en cuya casa número 1, piso 2.º, se gratificará y agradecerá la devolución.

Pérdida

La persona que haya encontrado una pulsera de oro en forma de cadena, puede entregarla en esta Administración, donde se gratificará.

Casa de préstamos

Desde el día 1.º de Marzo próximo se establecerá en la calle de Diego Poreles, número 2, principal, frente a los edificios, una casa mercantil de compraventa de sábanas, ropas y otros efectos, con las mejores condiciones para el público. No hay portería. Venid, que saldréis satisfechos.

Casa en venta

Se vende una casa en esta ciudad, sita en la calle de Huerto del Rey, número 24. Informará D. Lucio Tejada Tobalina.

Ocasión!

Positiva ganancia.—Procedente de un saldo Mantones de varias clases de pañete y toquillas chal a 2.50 y 3 pesetas.

No confundirse.—Plaza Mayor, 30

SOBRINO DE MIGUEL LÓPEZ

Se vende un piano

usado, Pedro Castro, vecino de Busto de Bureba, informará.

Se vende

parte de una casa y algunos muebles. Informarán, Fernán González, 92, 2.º

Aviso

Se dibuja, prepara y enseña a practicar toda clase de labores, tanto a mano como en máquina de cualquier sistema.

Paloma, 52, y a domicilio

Anuncio util

Habiendo concedido el Excmo. Ayuntamiento el vestíbulo del teatro para colocar anuncios, ponemos en conocimiento del público en general los precios que han de regir, advirtiéndole que de estar conformes con el anuncio avise con la mayor prontitud, pues son varias las casas que nos han escrito para reservarse sitio.

Anuncio en el frente de entrada del vestíbulo

Dos metros cuadrados . . . 75 pesetas

Uno id. id. 40 »

Medio id. id. 25 »

Anuncio en la parte derecha ó izquierda del mismo

Dos metros cuadrados . . . 50 pesetas

Uno id. id. 30 »

Medio id. id. 20 »

Los anuncios se harán a gran lujo y siempre a gusto del anunciante.

Los pague se harán adelantados. Para más detalles dirigirse a Antonio Viena, Lain-Calvo, 36, Burgos.

Obras de Galán

Se han puesto a la venta los dos primeros tomos de las *Obras completas* del malogrado poeta José María Gabriel y Galán.

Las personas que deseen adquirirlos pueden dirigirse a la Administración de este periódico.

JOYERÍA desde el más barato hasta el más elevado precio, existe un selecto surtido de alhajas, predominando (en número) entre éstas una magnífica colección de s.r.tijas, aretes, aderezos, pulseras, cadenas y medallas, siempre en oro de ley y piedras finas.

PLATERÍA. Infinito surtido en bandejas, para regaños, todo en plata de ley y de un gusto extraordinario; también para el culto divino cuanto se desee en plata u oro, construyendo encargos especiales del estilo que se deseen.

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

Aparatos fotográficos

Para toda clase de encargos dirigirse Calera, números 15 y 17, 1.º

Tintorería de Arroca

SAN SEBASTIÁN

Tintes y lavados a seco en toda clase de prendas, con arreglo a los procedimientos más modernos.

Especialidad en uniformes militares. Economía y prontitud en su ejecución.

Se reciben encargos en el comercio de Siméon Albillos, Plaza Mayor, 31.

Fotografía modelo de J. Montes

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retornos para billetes kilométricos en breve plazo

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.

Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Lo groño, Muro del Carmen, 10.

Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos

PEDRO DOMEQ, COSECHERO, ALMACENISTA

Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1720

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos los cafes, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas *Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador*; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.

Avellanos, 1, duplicado, pral.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1 75 el bote.

Imprenta del DIARIO.

"LA ECONÓMICA," Paloma, 54

VENTA DE CAMAS DE HIERRO PRECIOS DE FÁBRICA

"AURORA"

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.

Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS.

Seguros de incendios, Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado. Sub-director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colsa, Isla, 21, tercera.

ESTÓMAGO RIÑONES HÍGADO

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada-Sódica-Lítica

LA MAS RICA EN LITINA

Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo é insustituible en la diabetes, mal de piedra, cálculos del hígado, debilidad, convalecencias, agotamiento, artrismo y gota. Es deliciosa como bebida ordinaria, de uso excelente y completamente inofensiva.—Pídanse folletos.

CONSUMO ANUAL MAS DE 200.000 BOTELLAS.

De venta en Burgos: Farmacia de Gregorio Escolar y otras principales.— AGENTE GENERAL: JOSÉ ESCUDER, BAILÉN, 95, BARCELONA.

Relojería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos

Baja de precios por la baja de los cambios



Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo a 17,60 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno a

16 pesetas

Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas.

Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios.

Composturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos.

Gran taller de Coches de Rafael Dorao

BAJO LA DIRECCIÓN

de

Monsieur Blancow

Instalado en la calle de Avellanos número 7.—BURGOS.

En este nuevo establecimiento, montado a la altura de los primeros, se construye y arregla toda clase de carruajes, garantizada la solidez de los trabajos y los materiales que en los mismos se invierten, los cuales hemos pedido a las principales fábricas, por cuyo motivo ha de encontrar el público que nos honre con su confianza una gran economía y la seguridad necesaria en esta clase de encargos.

La casa pone en conocimiento de sus favorecedores que continúa prestando toda clase de arrastres y mudanzas y facilita coches para bodas, paseos, bautizos y giras.

Especialidad en viajes.

Teléfono número 45

PRIVILEGIADO

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA

MODELOS ESPECIALES



Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 8, ESQUINA A LA LLANA

BURGOS

EL DOLOR DE CABEZA

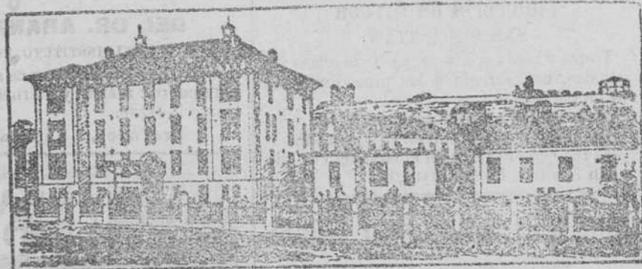
desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima no solo en los casos de jaqueca sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas los retortijones uterinos, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias. El autor, la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptes; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases y todo el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las atenderá inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por cuando se encuesten estas se piden.



SABAÑONES

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON EL

Sanol Pizá

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.

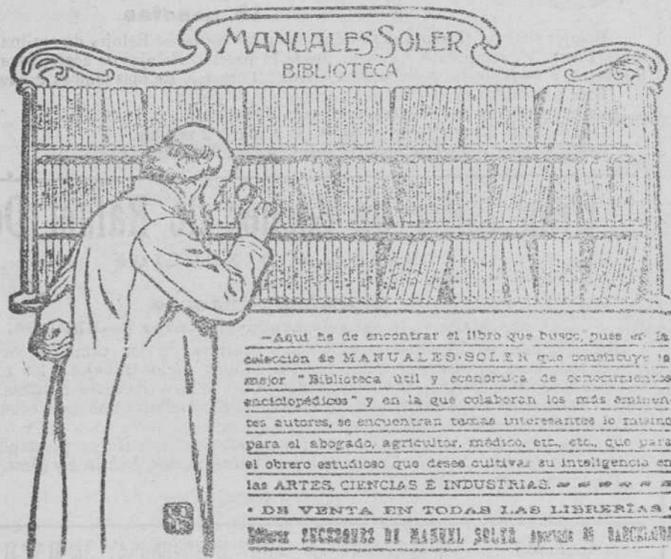
Depositarío en Burgos: F. Barriocanal.

EL ABATIMIENTO

de las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS ó los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el HEMONEUROL COGNET. Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE. PARIS, 43, Rue de Saintonge y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, etc. Farmacia: León 12.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.



MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí se de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que comprende la mejor "Biblioteca útil y económica de referencias enciclopédicas" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS. Director: MANUEL SOLER, Avda. de Barcelona.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Felix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Brivecca.

JARABE TONICO

Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta precisión ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hálos aquí:

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la esclerosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disocrática de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que lo hace siempre superior al *Sirop de Mígalo de bacalao* y su verdadero y único sucedáneo.

Lo considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Esis, (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta, FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

CAPÉ NERYINO MEDICINAL

del doctor Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Depósito general, Carreras, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

¿Tenéis tos? Usad los Caramelos pectorales del médico SALAS. Ptas. 1'50 la caja, y obtendréis una curación segura y completa. No contienen opio morfina, ni substancias de uso siempre peligroso. En Burgos, Farmacia y droguería de don José Mata, Plaza Mayor, 150 pesetas caja.

Los tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA

establecida en Madrid

OFICINAS ROMANONES, 7 y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con alto desahogo.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas medianerías, kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas negociadas

Matías López

Chocolates, dulces, bombones.—Cafés, tés y sopas

Caramelos del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoología). 624 figuras. Idem Historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres. 350 retratos. Idem escudos y banderas. 370. Con sus álbums correspondientes. Pídanse BOMBONES de forma universal y fondants en elegantísimas cajas grajeas y almenaras bañadas, caramelos Alpes, pastis, s, cafés tés y sopas. A VI O.—A todo el que nos remita unacolección completa de las envolturas de nuestros Caramelos del QUIJOTE, se le entregará ó remitirá un album vacío, dándonos la dirección de su residencia.

Relojería y almacén de música

DE

Daniel Pérez Cecilia

Espolón 2 y 4.—Burgos

Grandes existencias en relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en relojes extraplano. Completo surtido en relojes de sala, salones, anteaala, despacho y comedores, con potentes sonerías. Despertadores de todas las clases.

A 16 pesetas y á prueba y garantizados por cinco años

Relojes "CECILIA,"

Con 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, fuerseguros; todas sus piezas son intercambiables y su comprador puede estar cierto de un reloj de confianza, muy sólido y marcha segura.

Todos los relojes de esta casa están bien observados, repaados y afinados yai por calidad alguno no anda bien, se cambia por otro, ó se devuelve el dinero.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la «CASA DOTÉSIO»

Se reciben constantemente todas las Novedades Musicales y se reparte todos los el Boletín de Novedades Musicales.

Surtido completísimo de música. Catálogo gratis á quien lo solicite.

Esta casa se encarga de servir las obras de todas las ediciones, tanto españolas como tranjeras, con prontitud y franco de correo.

Todos los encargos se sirven á vuelta de correo.

ESPOLON 2 Y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obstrucción de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 21 del Ortopédico de Madrid)

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, núm 9, principal

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los otros que encargaron á otra casa, y á veces creídos de que trataban con nosotros, que alguno imita y copia casi literalmente nuestro anuncio, que con objeto de evitarlo fundamos otros nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo profesión, declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo futuro el nombre de JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y que ninguna relación pueden tener con la casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción se parezcan nuestros.

Además, es conveniente que las personas á quienes convenga adquirir algún aparato solo exijan del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, para le pidan, principalmente informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que los hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es posible en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de la hernia. Servir el aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puesto de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero, para atraer mejor al público, pues todos se reputan como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis. Pídanse el folleto, que se envía gratis.

Arboles frutales de la Rioja

En el establecimiento de D. Lauro Ibáñez, de Nalda, provincia de Logroño, hay á venda surtido de todas clases de frutales y en especialidad ciruelos claudios, que cuestan unos veinte mil.

RETRATOS A MITAD DE SU PRECIO

En virtud de un convenio especial que hemos establecido con la importante casa de Arte Moderno, hoy podemos ofrecer á nuestros lectores, una magnífica ampliación fotográfica, tamaño 60 por 50 centímetros, á mitad de su precio, ó sea por 15 pesetas.

Para que nuestros lectores puedan disfrutar de ese tan importante beneficio, hemos puesto que por 15 pesetas obtienen lo que ordinariamente cuesta por lo menos 30 pesetas. El cupón adjunto, y después de llenarlo, lo remitirán certificado al representante de Arte Moderno, D. Dionisio Alonso, Concepción Jerónima, 37, Madrid, en el retrato de que se desea obtener la ampliación, y del importe de esta, en el del giro mútuo ó letra de fácil cobro.

A los 15 días de haber hecho el encargo se recibirá la magnífica ampliación fotográfica, inalterable, de eterna duración, de parecido perfecto, pegada sobre el correspondiente cartulina.

Advertimos á nuestros lectores, que nuestra prima es verdad y que no se trata de una de esas casas extranjeras que ofrecen retratos gratis que después resultan rísimos, sin que por esto sean todo lo perfectos que debieran, y mucho menos de calidad que ofrecen, teniendo el inconveniente de borrarse con suma facilidad al estar hechos al carbón.

La ampliación ofrecida por la casa Arte Moderno, es fotográfica, al platino y no al carbón, y por tal motivo inalterable y de eterna duración.

CUPÓN

Don _____ que vive en _____ provincia de _____ calle de _____ número _____ como lector del periódico _____ encarga á la Casa ARTE MODERNO, una ampliación fotográfica tamaño 60 por 50. En _____ ó de _____ de _____ FIRMA DEL LECTOR